

El Grupo Municipal de IU, según lo previsto en el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, ante el Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Villaralbo del 3 de octubre de 2019 presenta la siguiente:

MOCIÓN DE URGENCIA

PARA LA DECLARACIÓN DE LA EMERGENCIA CLIMÁTICA EN EL MUNICIPIO DE VILLARALBO Y LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS DE ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

¿Existe alguna duda de que el clima está cambiando?

¿Nos hemos dado cuenta de que no llueve igual que antes o que no hace el mismo frío que conocíamos cuando éramos pequeños?

Nos encontramos ante una realidad incontestable. La práctica totalidad de la comunidad científica alerta de que el clima del planeta está cambiando, de que el planeta se está calentando y de que ese calentamiento está directamente relacionado con la actividad humana y más concretamente con la emisión de gases de efecto invernadero.

¿Sabemos cuánto ha subido la temperatura media del planeta desde los niveles preindustriales?

El Panel Intergubernamental para el Cambio Climático es el conjunto de científicos que de forma independiente estudia la evolución del clima analizando los informes que se publican a nivel mundial y revisando entre ellos sus propias conclusiones de forma que el margen de error sea mínimo. Esto lo convierte en la herramienta más fiable para saber lo que está ocurriendo.

Este organismo internacional en su informe de 2019 concluye que nos acercamos a un calentamiento medio global de 1,2 grados por encima de los valores preindustriales. Este calentamiento tiene efectos visibles ya en nuestra vida.

Como vemos, 1,2 grados de aumento en la temperatura ya está provocando sequías, gotas frías, olas de calor e incendios de una intensidad desconocida, pero como no estamos haciendo nada, la temperatura continúa aumentando, y las sequías que hemos sufrido serán de ahora en adelante cada vez más largas y frecuentes, las gotas

frías serán más destructivas, las olas de calor más intensas y prolongadas, los problemas para cultivar más acuciantes, los incendios más devastadores. Esto no es una predicción, es una realidad, es algo que está ocurriendo ahora y que hemos visto, sin ir más lejos, este mismo verano.

Ante esta realidad los científicos del IPCC, la práctica totalidad de la comunidad científica independiente y una gran parte de la sociedad civil se han manifestado durante la última semana para pedir a los gobiernos, para demandar a las administraciones, **para exigirnos**, actuaciones concretas, urgentes y radicales no para evitar esta realidad, que a corto plazo ya es irreversible, sino para evitar que sigamos calentando el planeta hasta un punto de no retorno que se establece en 1.5 grados de incremento, temperatura que de seguir este ritmo de emisiones, se alcanzará aproximadamente en 10 años, en 2030.

Un aumento de 1,5 grados supondrá la desestabilización mundial del clima con la activación de procesos de retroalimentación positiva que harán que el fenómeno del calentamiento global sea imposible de controlar, con consecuencias inimaginables.

Así pues tenemos la obligación de hacer todo lo posible para evitar sobrepasar ese límite que la comunidad científica internacional nos ha mostrado advirtiéndonos de las desastrosas consecuencias que podría suponer ignorarlo.

Las administraciones en general y la administración local en particular pueden y deben jugar un papel decisivo en la lucha contra el cambio climático.

Podemos actuar para reducir las emisiones y debemos hacerlo por nuestro futuro y por el futuro de nuestros hijos e hijas. Podemos actuar para adaptarnos y debemos hacerlo. Podemos actuar para mitigar las consecuencias y el sufrimiento que trae el cambio climático y debemos hacerlo. **Podemos actuar ya y debemos hacerlo ya.**

MOCIÓN DE URGENCIA

Por eso instamos a todos los grupos del Pleno a que adopten como suya esta propuesta y entre todos aprobemos la Declaración de Emergencia Climática en Villaralbo de forma unánime, tal y como ya ha ocurrido en Zamora con el apoyo de todos los grupos políticos y como está ocurriendo en otros muchos pueblos, ciudades y países a lo largo del mundo.

Aprobar la Declaración de Emergencia Climática en Villaralbo y en todos aquellos lugares en los que sea posible, no es solo una necesidad, es nuestro deber como responsables públicos para asegurar que hacemos todo lo posible por mitigar los efectos del cambio climático no solo por nosotros sino también por las generaciones futuras. No podemos y no debemos permitir que nuestros hijos e hijas nos reprochen un día que no hicimos lo necesario cuando aun estábamos a tiempo. Así lo han entendido todos los grupos políticos en Zamora, así lo están entendiendo en ciudades y países alrededor del mundo, así debemos hacerlo también en Villaralbo.

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ACUERDA

Primero. La Declaración de Emergencia Climática en Villaralbo

Segundo. la creación de una MESA PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO en nuestro municipio con la participación de expertos, grupos ecologistas, partidos políticos y asociaciones con el objetivo de elaborar una hoja de ruta con propuestas concretas que puedan ser adoptadas por este Ayuntamiento.

Tercero. Comprometerse a que el 40% del consumo energético del Ayuntamiento de Villaralbo sea de fuentes renovables en el 2025 y el 100% en el 2030.

Cuarto. Facilitar la realización de actividades de información y concienciación a la población sobre la realidad del cambio climático, de los problemas que de él se derivan, de lo que podemos hacer a nivel individual y de las medidas que podemos adoptar para enfrentarnos de forma colectiva a sus consecuencias.